



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
Séptima Sesión Urgente, del año 2017

MINUTA

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN

Tipo de reunión:	Sesión Urgente
Fecha:	21 de noviembre de 2017
Hora de inicio:	13:30 horas
Hora de término:	13:40 horas
Lugar de la sesión:	Sala Anexa al Área Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicada en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan
Orden del Día:	1. Presentación del Informe sobre la etapa de registro y verificación de requisitos del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019. 2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación por el que se aprueba el registro de aspirantes del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
ACUERDOS	Acuerdo CPCyC/030/2017 por el que se aprueba el Anteproyecto de del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación por el que se aprueba el registro de aspirantes del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.

En la Ciudad de México, siendo las 13 horas con 30 minutos del día 21 de noviembre de dos mil diecisiete, en las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicada en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
Séptima Sesión Urgente, del año 2017

Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II, y 53, apartado c), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Myriam Alarcón Reyes	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión
C. Bernardo Valle Monroy	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México
C. Jorge Alberto Diazconti Villanueva	Contralor General del Instituto Electoral de la Ciudad de México
C. Delia Guadalupe del Toro López.	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
C. Guadalupe Polo Hernández	En representación del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
C. Julio de la Fuente	En representación del encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados
C. Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos

Nombre	Cargo
C. Jesús Medina Franco	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
C. Karla Sandoval Domínguez	Titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo
C. Salvador Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
C. Imelda Guevara Olvera	Encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
C. Antonio Alemán García	Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática
C. Zuly Feria Valencia	Representante del Partido Verde Ecologista de México
C. Lorena Morales Sandoval	Representante del Partido Nueva Alianza
C. René Cervera Galán	Representante Suplente del Partido Humanista
C. Guadalupe Campos Jordán	Representante suplente del Partido Encuentro Social
C. Benjamín Jiménez Melo	Representante Suplente del Partido del Trabajo
C. Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación y Secretario Técnico de la Comisión





**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
Séptima Sesión Urgente, del año 2017

La Secretaría Técnica pasó lista de asistencia a las y los integrantes de la misma, verificando y declarando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Hecho lo anterior, la Presidenta de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento, declaró el inicio de la Séptima Sesión Urgente de esta Comisión, correspondiente al año 2017.

La Secretaría Técnica, por instrucción de la Presidenta de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, dio lectura al proyecto del Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguiente:

1. Presentación del Informe sobre la etapa de registro y verificación de requisitos del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación por el que se aprueba el registro de aspirantes del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.

La Presidenta de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación sometió a consideración de las y los demás integrantes el proyecto del Orden del Día en los términos apuntados, no habiendo comentarios al respecto, solicitó a la Secretaría Técnica someter en votación económica la aprobación del Orden del Día, siendo votado favorablemente por unanimidad de las y los integrantes presentes.

Asimismo, la Secretaría Técnica, por instrucción de la Presidenta de la Comisión, y con fundamento en el artículo 46, fracción VII, en relación con el artículo 27, ambos del Reglamento, consultó respecto de la dispensa de lectura de la documentación



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
Séptima Sesión Urgente, del año 2017

comprendida en el Orden del Día, en virtud de haber sido previamente circulados de manera conjunta con la convocatoria a esta sesión.

No existiendo comentarios sobre este respecto, las Consejeras y Consejero Electoral integrantes de la Comisión aprobaron, por unanimidad, la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en el Orden del Día.

A continuación, la Secretaría Técnica, por instrucción de la Presidenta de la Comisión, procedió a dar lectura al **Primer Punto** del Orden del Día, para su estudio y análisis, al tenor siguiente:

1. Presentación del Informe sobre la etapa de registro y verificación de requisitos del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.

Al tiempo que la Presidenta de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, la C.E. Myriam Alarcón Reyes comentó que el Proceso de Organización, se encuentra en la etapa de verificación de los requisitos, por lo que le solicitó a la Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, dar cuenta al respecto del punto que se ha presentado.

Así mismo, en palabras de la Maestra Karla Sandoval Domínguez dio cuenta sobre el cierre del registro que fue el día 15 de noviembre de 2017, se cerró con mil 672 solicitudes en las 33 direcciones distritales, de estas mil 672, 725 son hombre, 947 son mujeres, 30 son personas con discapacidad y 169 son personas en calidad de primer empleo; estas personas están compitiendo por tres mil 915 cargos para el cargo de Técnico Especializado C, se recibieron 573 postulaciones para el cargo de Asistente Operativo de Capacitación Electoral se recibieron mil 68 postulaciones, para el cargo de Administrativo Especializado de Proceso Electoral, 991 postulaciones para el cargo de Administrativo Especializado A de Consulta Ciudadana 801 y para el cargo de Capturista de Distrito 552 postulaciones.

Reiteró además, que el proyecto que está a consideración de esta mesa, se están cancelando dos folios que no fueron asignados a ninguna persona, 4 folios que se



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
Séptima Sesión Urgente, del año 2017

duplicaron por ser la misma persona y 20 folios que no cumplieron con los requisitos para los cargos que se postularon.

Por tanto, en primera ronda, el Secretario Técnico comentó haber recibido en este punto observaciones de la Contraloría. Al tiempo que la Presidenta de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, la C.E. Myriam Alarcón Reyes dijo darse por presentado el informe del primer punto del Orden del día.

No habiendo más comentarios, la Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo de los puntos listados en el Orden del Día respectivo, quien dio lectura del mismo para su estudio y análisis, al tenor siguiente:

2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación por el que se aprueba el registro de aspirantes del concurso de oposición abierto para seleccionar al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.

Al ponerlo en consideración el punto segundo, en primera ronda en voz del Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva, dijo que la observación se refiere a lo mismo que hicieron en la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística respecto del punto 30 del Proyecto de Acuerdo en donde refieren que se va a dar cabida bajo el principio de *pro personae* a aquellas licenciaturas de ingeniería para las plazas de Técnico Especializado C y Asistente Operativo de Organización Electoral solicitando que se proceda en las mismas condiciones que se hizo anteriormente, es decir reforzando el considerando 30 e incorporando en los resolutivos un punto que mencione el por qué se está haciendo esa apertura respecto de las ingenierías.

Al respecto, la Presidenta de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, la C.E. Myriam Alarcón Reyes pidió al Secretario Técnico y a la Maestra Karla Sandoval que en el Acuerdo se tome en consideración el informe que se está presentando como parte integral del mismo. Además de las observaciones en mención del Contralor. Y así mencionó que "en el Acuerdo primero única y exclusivamente dice: se cancelan los folios de registro establecidos en los considerandos del 33 al 39 del presente acuerdo, ahí también sugirió poner: *con*

No habiendo más comentarios, la Secretaría Técnica, por instrucción de la Presidenta de la Comisión, sometió a consideración del y las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión presentes, el siguiente:

Acuerdo CPCyC/030/2017 por el que se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación por el que se aprueba el registro de aspirantes del concurso de oposición abierto para seleccionar al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.

No habiendo más comentarios, la Presidenta de la Comisión, solicitó la Secretaría Técnica continuar con el desahogo de los puntos listados en el Orden del Día respectivo, quien le informó haberse agotado los asuntos listados en el Orden del Día respectivo, por lo que siendo las 13 horas con 40 minutos del veintiuno de noviembre del año en curso y con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones, se dio por concluida la Séptima Sesión Urgente de esta Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al año 2017.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las Consejeras y el Consejero Electorales de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación presentes, en la Sexta Sesión Ordinaria del 28 de noviembre de 2017, quienes firman al calce.



MYRIAM ALARCÓN REYES

Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación



GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación



BERNARDO VALLE MONROY
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación